

CHILE / POLÍTICA

Corte Suprema pide a Congreso modificar ley que impide a Fiscalía investigar delitos tributarios

El Ciudadano · 26 de abril de 2017





El ministro y vocero de la Corte Suprema, Milton Juica, se refirió este miércoles a la decisión del Servicio de Impuestos Internos de no presentar querellas en contra de diversas empresas en el marco de las investigaciones por financiamiento irregular de la política.

Esta determinación ha impedido que la Fiscalía pudiera iniciar una persecución.

En entrevista con radio ADN, Juica sostuvo que “con el nuevo sistema penal la Fiscalía perdió el monopolio de iniciar la persecución penal por delitos tributarios”, expresó.

En este sentido, consideró que el Congreso debería darle facultades a la Fiscalía para perseguir delitos tributarios, ya que “a esta altura de los sucesos, que se han advertido delitos gravísimos de corrupción, el Ministerio Público no debería tener obstáculos para investigar”.

Fuente: [El Ciudadano](#)